



**MINUTA NÚMERO 39**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2023**  
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia -a través de herramienta tecnológica- de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes; así como de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez y del diputado David Martínez Mendizábal, de manera presencial. Se registró la inasistencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, misma que se calificó de justificada por la presidencia. Se contó con la asistencia de la diputada Dessire Angel Rocha. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con veintitrés minutos del dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de las minutas treinta y siete y treinta y ocho, levantadas con motivo de las reuniones celebradas los días dos y nueve de agosto de dos mil veintitrés. Por unanimidad, sin discusión, se aprobó la minuta treinta y ocho. A petición de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, se hará una transcripción del punto quinto en la minuta treinta y siete. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con el escrito a través del cual, el secretario del ayuntamiento de Santa Catarina remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo y se hace el recorrido del segundo párrafo como tercero, del artículo cuarenta y cinco de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen del artículo primero del decreto de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman los artículos catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y veintidós, y se adicionan los artículos catorce bis, catorce ter, dieciocho bis, dieciocho ter, dieciocho quáter, dieciocho quinquies, diecinueve bis, diecinueve ter, diecinueve quáter, diecinueve quinquies, diecinueve sexies y diecinueve septies de la Ley para



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato; y el artículo cuatro fracción quinta de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (ELD 180A/LXV-I), se aprobó por unanimidad: **1.** Sumar al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, al concentrado de propuestas de invitados remitido por correo electrónico -Universidad de León; Universidad De La Salle Bajío; Universidad Quetzalcóatl (UQI); Universidad Iberoamericana; Universidad de Guanajuato; Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del municipio de Querétaro; Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación de Ciudad Juárez; Centro para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el estado de Yucatán; Director de Diversidad Sexual del Gobierno del Estado de Jalisco; Coordinadora de la Licenciatura en Derecho de la Ibero León; Director de Amicus Derechos Humanos; doctor José Jesús Soriano Flores, Profesor de la Universidad de Guanajuato; Universidad Nacional Autónoma de México; e Instituto Politécnico Nacional;- **2.** Que la mesa de trabajo del veinticuatro de agosto, al término de la Diputación Permanente, sea presencial, con la opción de conexión remota, para que se puedan recibir y atender las aportaciones de quienes figuran en la lista; **3.** Solicitar que la opinión o aportaciones se hagan llegar de manera escrita, además de las aportaciones que puedan estar exponiendo en la mesa, para orden en el trabajo. Durante este punto del orden del día intervinieron las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Janet Melanie Murillo Chávez y el diputado David Martínez Mendizábal. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforma el primer párrafo del artículo tres y se adiciona el artículo once Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 252/LXV-I), se expuso por parte de la diputada iniciante el objeto de la iniciativa. Por unanimidad se acordó que: **1.** La mesa de trabajo acordada para el miércoles seis de septiembre de dos mil veintitrés se lleve a cabo a las nueve horas; **2.** Que el listado de invitados sea igual que el aprobado en el punto del orden del día anterior; **3.** Que la reunión sea presencial, con la apertura de que pueda ser por conexión remota, para que los invitados tengan la disposición y forma de estar presentes; **4.** Que las personas invitadas presenten su opinión a la iniciativa de forma verbal y también hagan llegar su opinión por escrito, quienes así puedan hacerlo; **5.** Con respecto a las participaciones: el agradecimiento por la participación en las mesas de trabajo. Durante este punto del orden del día intervinieron las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Dessire Angel Rocha y el diputado David Martínez Mendizábal. -----



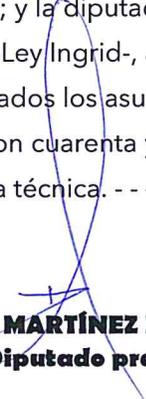
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

En el apartado de asuntos generales, el diputado David Martínez Mendizábal hizo uso de la palabra para recordar que en breve se conmemorará el día internacional de las personas desaparecidas; y la diputada Janet Melanie Murillo Chávez para invitar, en apego a una iniciativa que presentó -Ley Ingrid-, a dejar de compartir contenido altamente violento. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

  
**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
Diputado presidente

  
**JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ**  
Diputada secretaria

